

Comisión de Estudios de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación

Lugar: Google Meet

Fecha: 9 de julio de 2024

Hora: de 16.00 h a 17.45 h

Objetivo

Reunión de seguimiento de la Comisión de Estudios de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación (EIMT).

Personas asistentes

Marina Pascual, Joaquín González, David Olmo, Pablo Alás, David Salcedo (representantes del estudiantado), Daniel Riera (director de los estudios), Elena Planas (subdirectora de docencia), M. Jesús Marco (directora de programa del grado de Ingeniería Informática), José Antonio Morán (director de programa del grado de Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación), Laura Porta (directora de programa del grado de Multimedia), Javier Cánovas (director del grado de Técnicas de Aplicaciones de Software), Julià Minguillón (director de programa del máster universitario de Ciencia de Datos), Enric Mor (director de programa del máster universitario de Diseño de Interacción y Experiencia de Usuario), Sílvia Puigbó (mánager de programa) y Cristina Ruiz (administradora de estudios).

Excusan su ausencia:

Gonzalo Bautista

Personas ausentes:

Marc Rodríguez

Orden del día:

1. Bienvenida y constitución de la Comisión de Estudios EIMT
2. Funcionamiento de la Comisión de Estudios EIMT
3. Presentación de los EIMT
4. Informaciones de interés de la universidad
5. Procesos de calidad docente
6. Aspectos legales de actualidad
7. Turno abierto de palabra

Desarrollo de la sesión:

1. Bienvenida y constitución de la Comisión de Estudios EIMT

El director de los estudios, Daniel Riera, inicia la sesión agradeciendo la asistencia e iniciando una ronda de presentaciones entre los asistentes.

2. Funcionamiento de la Comisión de Estudios EIMT

Órganos de participación

En la presentación se muestran los órganos de participación, los beneficios, la dedicación y el sistema de elección de los representantes.

Los diferentes órganos de participación son:

- Comisiones de estudios: órgano principal, donde el estudiantado puede contribuir a la mejora del funcionamiento de las titulaciones. Los miembros son escogidos en un proceso electoral, y cada comisión tendrá un número de representantes proporcional al estudiantado matriculado. En el caso de los EIMT son siete representantes.
- Consejo de Estudiantes: máximo órgano de representación del estudiantado, formado por todos los representantes del alumnado. El total de representantes en este mandato es de 49.
- Consejo de Universidad: participación de la comunidad universitaria, que tiene como función debatir las líneas estratégicas y los objetivos de la universidad. Este órgano reúne a los diferentes colectivos de la universidad, y el estudiantado es elegido por el Consejo de Estudiantes.

La duración del mandato en todos los órganos es de tres años.

A continuación, se muestra la diapositiva con todos los representantes de la Comisión de Estudios de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación (estudiantado, profesorado y personal de gestión).

Dinámica de funcionamiento

La Comisión de Estudios EIMT se reúne dos veces al año: en febrero, de forma presencial, y en julio, en formato virtual.

Previamente a la reunión se hace la convocatoria, se envía el orden del día y se acuerda el monográfico que se quiere mostrar durante la comisión.

En los días posteriores a la reunión se envía el borrador del acta de la comisión a todos los participantes para que den su conformidad con el texto.

Durante el semestre se mantiene el contacto directo con los representantes del alumnado a través del foro o el correo electrónico para cualquier duda que pueda surgir. Para ello disponemos de un espacio privado para mantener el contacto. En algunas ocasiones se ha creado un grupo de Google para facilitar esta comunicación.

A través de este espacio se comparten convocatorias, actas, consultas, peticiones, etc.

A continuación, se listan los monográficos mostrados en las comisiones de los últimos años, de acuerdo con los intereses de los representantes, y Marina acuerda enviar las presentaciones de los antiguos monográficos a los nuevos representantes de la Comisión.

3. Presentación de los EIMT

Se muestra una cronología de los EIMT en estos 25 años de existencia y las cifras: estudiantado matriculado, graduado, el profesorado y personal de gestión implicados en el funcionamiento de los estudios, la evolución del estudiantado matriculado y el graduado, el alumnado de nuevo acceso en el curso 2023-2024 y su lugar de procedencia (diapositivas de la 16 a la 21).

A continuación, se muestran los órganos de gobernanza de los EIMT:

- Consejo de Dirección
- Comisión de Dirección de Ámbito
- Comisión de Programas
- Reunión de estudios

Y cómo se estructura la docencia dentro de los estudios para el buen funcionamiento de las titulaciones. Los órganos de los que se ayuda el Consejo de Dirección para ello son:

- Reunión académica de programa
- Comisión de Titulación
- Equipos docentes

Se hace un breve resumen de las titulaciones que actualmente se ofertan, así como de los grupos de investigación en los que participa el profesorado de los EIMT, y los canales de difusión de los que disponemos en los EIMT.

4. Informaciones de interés de la universidad

Nueva aula Canvas

En el curso 2023-2024 la mayoría de los programas que ofrece la universidad hacen docencia en torno a aprendizaje de Canvas. El nuevo entorno ofrece más prestaciones y garantiza la evolución del modelo educativo de la UOC.

Trabajos finales

A partir del próximo curso 2024-2025 todas las defensas de trabajos finales serán virtuales síncronas.

Oferta formativa

Este año se ofrecen las cuatro especialidades del máster universitario de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en formato 100 % en línea, excepto las prácticas, que serán presenciales en centros de secundaria de Cataluña. Ya no se ofrecen junto a la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Desde los EIMT coordinamos los itinerarios de Tecnología y Matemáticas.

OpenEU

Es una de las catorce nuevas alianzas financiadas que surgen de la última convocatoria de la iniciativa Universidades Europeas, de la Comisión Europea.

La alianza OpenEU está coordinada por la UOC y agrupa catorce universidades y trece asociaciones académicas, empresariales, rurales, municipales y civiles de toda Europa. Contribuirá a la transformación digital de las instituciones de educación superior y a la integración de la tecnología en la docencia.

Este proyecto da continuidad al grado de Técnicas de Aplicaciones de Software (180 ECTS), a través de la titulación conjunta que hemos diseñado con dos socios del consorcio y que se prevé ofrecer en el curso 2025-2026.

5. Procesos de calidad docente

La UOC está comprometida con la calidad de sus titulaciones y dispone de un [portal](#) público de calidad donde pueden consultarse:

- los informes de calidad de las titulaciones
- el sistema de garantía interna de la calidad
- los resultados académicos
- los resultados de satisfacción
- el perfil del personal académico

El 15 de abril de 2021 se hizo efectiva la certificación del sistema de garantía interna de la calidad de la UOC después de superar favorablemente la evaluación externa de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

Posteriormente, el 1 de marzo de 2022 la UOC obtiene la acreditación institucional de centro del Consejo de Universidades, que comporta la acreditación de todos los grados y másteres universitarios oficiales coordinados por la UOC.

En la presentación se muestran unas infografías sobre el circuito que sigue la UOC para realizar el seguimiento de la calidad en sus titulaciones con el objetivo de la mejora de estas y de la experiencia del estudiantado.

En este [enlace](#) podéis acceder a los informes de seguimiento de las titulaciones y de centro.

6. Aspectos legales de actualidad

El Real Decreto (RD) del 2021 es un documento oficial que indica qué requerimientos deben cumplir las titulaciones del Sistema Universitario Español. A partir de este RD deben ir adaptándose las titulaciones de las universidades.

Programas adaptados al Real Decreto 822/2021

- Grado de Multimedia
- Grado de Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
- Máster universitario (MU) de Ciencia de Datos
- MU de Ingeniería de Telecomunicación
- MU de Ingeniería Informática
- MU de Diseño y Programación de Videojuegos

Programas en proceso de adaptación al Real Decreto 822/2021

Curso 2025-2026

- Grado de Ciencia de Datos
- MU de Desarrollo de Sitios y Aplicaciones Web
- MU de Bioinformática y Bioestadística
- Bsc. Software Development & Testing

Curso 2026-2028

- Grado de Ingeniería informática
- MU de Ciberseguridad y Privacidad
- MU de Diseño de Interacción y Experiencia de Usuario

Todos los programas tendrán que adaptarse al Real Decreto 822/2021, y se está trabajando de forma escalonada. En algunos casos las modificaciones son menores y no requieren hacer un cambio de plan de estudios (en este caso, el proceso de adaptación es transparente para el estudiantado). En otros casos, cuando las modificaciones son mayores, se hace un cambio de plan de estudios. En estos casos, el plan de estudios previo tiene un periodo de extinción y un periodo de adaptación al plan nuevo.

7. Turno abierto de palabra

Daniel Riera comenta que los temas que se van a tratar durante la Comisión de Estudios hacen referencia a necesidades específicas propias de las titulaciones de los estudios.

Los problemas genéricos deben tratarse en el Consejo de Estudiantes, pero, en cualquier caso, no esquivamos ningún tema que se quiera tratar.

Pablo Alás: ¿Las comisiones tienen un carácter solo consultivo?

Respuesta: La Comisión intenta resolver los problemas o temas que os llegan por parte del estudiantado. Para hacer cambios desde el punto de vista institucional, deben tratarse en el Consejo de Estudiantes o en el Consejo de Universidad. Desde la

Comisión de Estudios nos ayudáis en temas académicos y a mejorar el servicio, más que a modificar el procedimiento. Pero eso no quita que podáis manifestar vuestras inquietudes en estas sesiones y desde los EIMT podamos elevarlas.

Joaquín González: Evaluación de estudios previos y convalidaciones.

Respuesta: Hay un proceso establecido y, en el momento en que el estudiante solicita las convalidaciones, se revisa el plan de estudios y, a partir de la plantilla, se establecen las asignaturas convalidadas. No debería haber divergencia de reconocimientos, ya que se buscan reconocimientos comunes. El proceso es manual y puede haber errores, pero se revisa individualmente cada caso. Sí que puede haber una falta de agilidad en la resolución, pero en el momento en que llega una consulta se trabaja para dar la mejor respuesta.

Hay un proyecto interno de automatización para este tipo de acciones.

Hay plantillas que, por la cantidad de alumnado que llega por esta vía, tienen menos incidencias que otras en las que la procedencia del alumnado no es tan habitual.

El RD nos ha limitado el número de créditos que se pueden convalidar. Se recomienda investigar cada caso vía tutor.

Joaquín González: Evaluación y plagio.

Respuesta: Es un problema, y más ahora con las IA generativas, por lo que en la UOC se están haciendo pilotos para cambiar el tema de la evaluación.

Se están detectando cada vez más casos de plagio.

La UOC tiene herramientas que detectan el plagio, y cuando se suspende por plagio es porque hay una evidencia clara de que el estudiante no ha realizado la actividad por sí mismo. Hay posibilidad de contraste con el estudiantado que ha sido culpado de plagio. El contraste se trata de una entrevista con el estudiantado. En los últimos semestres se ha añadido el *proctoring*.

Joaquín González: El alumnado se queja de la falta de información del procedimiento sobre el tema del *proctoring* en las últimas pruebas.

Joaquín González: Los foros antiguos eran más prácticos que los actuales.

Respuesta: El proyecto Aula del Futuro, grupo de trabajo interno de la UOC, tiene como tema prioritario los foros. Canvas tiene un foro estándar, y hay que buscar una solución para que sean similares al funcionamiento de los antiguos.

Daniel: Se irán haciendo pruebas en los siguientes semestres para asegurar la identidad y autoría con el fin de mantener el prestigio de la universidad.

¿Tenemos porcentaje de abandono de las asignaturas?

Respuesta: En el ISC aparecen los porcentajes de abandono.

M. Jesús Marco: En el caso de la asignatura de Fundamentos de programación (FP), el porcentaje de abandono está por encima de la media del resto de las universidades. Debido al alto porcentaje de abandono de la asignatura, se realizó un cambio en las entregas, y en la actualidad se realiza una actividad semanal, lo que aumentó un 20 % el rendimiento. Dentro del alumnado que ha suspendido FP hay dos grupos:

1. Los que a partir de la primera semana ya abandonan y, según las respuestas a los formularios enviados para saber el motivo, declaran que es por falta de tiempo.
2. Los que llegan a hacer algunas actividades, pero no llegan a la séptima actividad, también por falta de tiempo.

Se han realizado un conjunto de acciones para ayudar, sobre todo, al segundo grupo. Intervenciones que han conseguido que más estudiantado llegue a las pruebas.

La práctica necesita de más tiempo, y el estudiantado debe ser consciente de ello y haber trabajado durante el semestre para poder aprobar.

El plagio también ha aumentado a través de ChatGPT. Este se detecta a través de indicios. Y quien ha hecho uso de las IA generativas durante las actividades no puede aprobar la práctica.

Se intenta resolver cada problemática de forma individual para que el estudiantado aprenda a programar.

El porcentaje de éxito es del 50 % después de realizar los cambios indicados anteriormente, frente al 30 % del resto de las universidades.

Pablo Alás: ¿Cuál es el régimen disciplinario frente al plagio?

Respuesta: Actualmente, tenemos una normativa que no se utilizaba mucho hasta el momento. En general, la aplicación era: si hay plagio, se suspende la asignatura, y como mucho se penalizaba hasta un máximo de cuatro semestres sin poder matricularse en el programa. Con la nueva ley, si es reincidente se puede expulsar al alumnado de la universidad.

También se han llevado a cabo expulsiones por actitudes irrespetuosas.

Asesoría Jurídica está revisando la normativa adecuándose al nuevo marco.

Este tema debe elevarse al Consejo de Universidad, ya que el tema es genérico y es la institución quien debe dar respuesta.

Desde la dirección de los estudios se pide a los representantes de los estudiantes que animen a sus compañeros y compañeras a participar en las encuestas para contribuir a la mejora de la titulación.

David Salcedo: Petición de revisión del periodo en el que se envían las encuestas. A ser posible antes de las pruebas finales.

Acuerdos:

Propuestas de monográficos para las próximas comisiones.

Elevar el tema de cuándo enviar las encuestas de satisfacción del estudiantado.

Temas pendientes:

Monográficos que se tratarán en la próxima Comisión de Estudios.

Anexos:

La presentación utilizada durante la reunión se adjunta en el correo electrónico junto con esta acta.

Próxima reunión: febrero de 2025.